





### DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS

Unidad de Abastecimiento - Adquisiciones

DECRETO ALCALDICIO Nº 2 6 ABR 2023

# LA ALCALDIA DE PADRE HURTADO DECRETA HOY LO SIGUIENTE: VISTOS Y CONSIDERANDO:

- **1.-** La necesidad de comprar "MAXI SACOS Y SACOS BLANCOS", solicitadas por la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N°1078 de fecha 29 de julio del 2021, Reglamento Interno de Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado.
- **3.-** La solicitud de compra **N°94 de fecha 09 de marzo del 2023**, emitida por el Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato, donde adjunta la ficha técnica de lo requerido.
- 4.- Las Bases Administrativas digitales N°3825-41-L123.
- 5.- El Acta de Apertura Electrónica de fecha 30 de MARZO del 2023, de la Licitación Pública L1 Simplificada ID 3825-41-L123, "COMPRA DE MAXI SACOS Y SACOS BLANCOS", realizada en la plataforma www.mercadopublico.cl, donde se reciben y aceptan 10 ofertas de los proveedores: COMERCIALIZADORA CECILIA ANTONIA HAUVA VELASQUEZ RUT 76.735.954-3, COMERCIAL ROMAN SPA RUT 77.217.085-8, COMERCIALIZADORA MADRE NUESTRA LIMITADA RUT 76.112.438-2, COMERCIALIZADORA PEREZ ESPINOZA RUT 76.365.521-0, INGENIERÍA BARASAL SPA RUT 77.093.913-4, SANDRA PAOLA HUENCHUAL SANZANA RUT 12.020.249-9, INMOBILIARIA INNOVA SPA RUT 76.924.082-9, COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS INTEGRALES MARCO ANTO RUT 76.882.794-K, INSUMOS DESECHABLES MARCELO SEGUEL ALBORNOZ E I R L RUT 76.006.304-5, MG PROVEEDORES INDUSTRIALES LIMITADA RUT 76.172.116-K

#### 6.- EVALUACION SEGÚN CRITERIOS:

Α	Precio	70%
В	Despacho de los Productos	20%
С	Cumplimiento de Requisitos Formales	10%
	Total	100%

Nº Proveedor	valor unitario MAXI SACO	valor unitario SACO	Valor Neto	Valor IVA	Formato N'1	Formato N°	Formato N°3	Ficha Técnica	TIEMPO DE DESPACHO	CERTIFICADO DE HABILIDAD
COMERCIALIZADOR A CECILIA ANTONIA HAUVA VELASQUEZ 1 RUT 76.735.954-3			4,632,300	5.512.437	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE, supera el presupuesto disponible	No cumple con la	A CALCAL	
COMERCIAL ROMAN SPA RUT 77.217.085 2 8		370	3.168.000	3.769.920	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No cumple solo especifica el maxi sacos	2 DIAS	HABIL
COMERCIALIZADOR A MADRE NUESTRA LIMITADA RUT 3 76.112.438-2	1	147	2.514.960	2.992.802	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE, oferta con IVA en el portal	CUMPLE	7 DIAS	HABIL
COMERCIALIZADOR A PEREZ ESPINOZA 4 RUT 76.365,521-0	7307	262	3.780.420	4.498.700	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No cumple con la medida del maxí sacos	3 DIAS	HABIL
INGENIERÍA BARASAL SPA RUT 5 77.003.913-4 SANDRA PAOLA HUENCHUAL SANZANA RUT 6 12.020.249-9	NO INFORMA 8990	NO INFORMA 250	3.779.966 4.535.400	4.498.160 5.397.126	CUMPLE	CUMPLE	Diferencia entre lo ofertado en el portal y lo indicado en el formato Nº3 NO CUMPLE, supera el presupuesto disponible	NO CUMPLE	1 DIA 3 DIAS	HABIL HABIL
INMOBILIARIA INNOVA SPA RUT	/	/	/	1	/	1	/	/	/	
7 76.924.082-9 COMERCIALIZADOR A Y SERVICIOS INTEGRALES MARCO ANTO RUT 8 76.882.794-K	7090	290	3.725.400	4.433.226	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	5 DIAS	HABIL
INSUMOS DESECHABLES MARCELO SEGUEL ALBORNOZ E I R L 9 RUT 76.006.304-5	5900	220	3.066.000	3.648.540	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	/	
MG PROVEEDORES INDUSTRIALES LIMITADA RUT	/	/	/	3.040.340	CONTRE	/	\/	CUMPLE adjunta cotización con	4 DIAS	HABIL
10 76.172.116-K	5900	498	3.510.800	4.177.852	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	detalle	7 DIAS	HABIL

#### **OBSERVACIONES**

- 1) COMERCIALIZADORA CECILIA ANTONIA HAUVA VELASQUEZ RUT 76.735.954-3, No cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que su oferta supera el presupuesto disponible y no cumple con la medida del maxi saco, siendo su oferta inadmisible. No se solicita aclaración de acuerdo a lo indicado en la base digital en el punto de anexo económico y anexo técnico.
- 2) COMERCIAL ROMAN SPA RUT 77.217.085-8, No cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que no específica la ficha técnica del saco de 25 kilos, no se solicita aclaración de acuerdo a lo indicado en bases digital punto de anexo técnicos, siendo su oferta Inadmisible.
- 3) COMERCIALIZADORA MADRE NUESTRA LIMITADA RUT 76.112.438-2, Cumple con los antecedentes de admisibilidad, se deja constancia que el proveedor oferto con IVA en el portal, lo cual no tiene diferencia con lo informado en el Formato №3 económico, siendo su oferta Admisible. ✓
- 4) COMERCIALIZADORA PEREZ ESPINOZA RUT 76.365.521-0, No cumple con los antecedentes de admisibilidad debido a que no cumple con las medidas de maxi sacos, siendo su oferta Inadmisible.
- 5) INGENIERIA BARASAL SPA RUT 77.003.913-4, No cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que no adjunta ficha técnica y su oferta tiene diferencia entre lo ofertado en el portal y el Formato Nº3 económico, siendo su oferta Inadmisible.

## DECRETO ALCALDICIO Nº\_\_\_\_\_\_/ PADRE HURTADO.

- 6) SANDRA PAOLA HUENCHUAL SANZANA RUT 12.020.249-9, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, su oferta supera el presupuesto disponible, siendo Inadmisible.
- 7) INMOBILIARIA INNOVA SPA RUT 76.924.082-9, cumple con los antecedentes de admisibilidad, siendo su oferta Admisible. 🗸
- 8) COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS INTEGRALES MARCO ANTO RUT 76.882.794-K, cumple con los antecedentes de admisibilidad, siendo su oferta Admisible.
- 9) INSUMOS DESECHABLES MARCELO SEGUEL ALBORNOZ E I R L RUT 76.006.304-5, cumple con los antecedentes de admisibilidad, siendo su oferta Admisible.
- 10) MG PROVEEDORES INDUSTRIALES LIMITADA RUT 76.172.116-K, Cumple con los antecedentes de admisibilidad, siendo su oferta admisible.

-	CUADRO DE EVALUACIO	ON DE LAS OFER	TAS ADMISIB	ES						
	línea						Oferta Económica	Cumplimient o Requisitos Formales	Despacho de los Productos	Total
Νº	Proveedores	VALOR OFERTADO	Precio	Cumplimiento Requisitos Formales	Despacho de los Productos	Días Hábiles para el Despacho	70%	10%	20%	
_1	COMERCIALIZADORA MADRE NUESTRA LIMITADA	2514960	100 ✓	100	60 /	7 días	70	10	12	92 /
2	INMOBILIARIA INNOVA SPA	3725400	68 ✓	100	80 /	5 DIAS	47 🗸	10	16	73 /
3	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS INTEGRALES MARCO ANTO	3288000	76	100	40 /	10 DIAS	<sub>54</sub> √	10	8	- √ 72
4	INSUMOS DESECHABLES MARCELO SEGUEL ALBORNOZ E I R L	3066000	82 V	100	100 /	4 DIAS	57 /	10	20 /	87
5	MG PROVEEDORES INDUSTRIALES LIMITADA	3510800	72 /	100	60 /	7 DIAS	50 /	10	12	72 /

- 7.- Se sugiere al Sr. Administrador Municipal, adjudicar la Licitación L1 Simplificada 3825-41 -L123, al Proveedor COMERCIALIZADORA MADRE NUESTRA LIMITADA RUT 76.1125.438-2, HABIL, quien cumple con lo requerido en las Bases Digitales y se ajusta a lo requerido en la Ficha Técnica, para la compra de MAXI SACOS y SACOS BLANCOS, para uso de Dirección de Medio Ambiente y Ornato, por la cantidad de \$2.992.802 IVA incluido.
- 8.- Formato N°1 Identificación del Proponente.
- 9. Formato N°2 Declaración Jurada.
- 10.- Formato N°3 Oferta Económica.
- 11.- Formato N°4 para Transferencia Electrónica.
- 12.- El certificado de disponibilidad presupuestaria
- **13.-** Las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones vigentes.
- 14.- El Decreto Alcaldicio №1254 de fecha 30 de junio del 2021.

DECRETO ALCALDICIO Nº 753

PADRE HURTADO, 2 6 ABR 2023

#### DECRETO

- 1.- ADJUDÍQUESE la Licitación Pública L1 Simplificada ID 3825-41-L123, "COMPRA DE MAXI SACOS Y SACOS BLANCOS" para uso de Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, al Proveedor COMERCIALIZADORA MADRE NUESTRA LIMITADA RUT 76.112.438-2, Representante Legal VICTOR ZAMORA PEREDO, RUT 7.413.654-0, DOMICILIO: QUELLEN Nº 6008, PEDRO AGUIRRE CERDA SANTIAGO, TELEFONO: +56998730753, CORREO ELECTRONICO: ZAMORA.VH@GMAIL.COM, por la compra de 460 UNIDADES DE MAXI SACOS Y 1600 UNIDADES DE SACOS 2.5 kg. COLOR BLANCO, por la cantidad total de \$2.992.803 IVA incluido.
- 2. ESTABLÉZCASE que la formalización de la oferta, será la aceptación de la Orden de Compra de acuerdo a lo establecido en el Articulo N°63 de Reglamento de la Ley 19.886, la cual será enviada por la página web www.mercadopublico.cl.
- 3. PUBLÍQUESE por la Unidad de Abastecimiento de la Dirección de Administración y Finanzas el presente Decreto Alcaldicio en la página web <a href="https://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a>, dentro las 24 horas desde la total tramitación del presente Decreto Alcaldicio.

DECRETO ALCALDICIO №

**4.- CAMBIESE** la fecha de adjudicación en el sistema <u>www.mercadopublico.cl</u>, debido que el plazo de adjudicación no se cumplió, por trámites administrativos de la licitación, la nueva fecha será la de la tramitación total del presente Decreto Alcaldicio.

5.- IMPÚTESE el gasto a la cuenta 22.04.999.001.000 del presupuesto municipal vigente

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE, ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REGISTRESE Y HECHO

ARCHIVES

MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ADM./S.M/CONTROL/DAF/Soo ele

- Contabilidad

Abastecimiento

- Dimao

N° DE OBLIGACION FECHA

1231. 20-04-923

ITEM N° 27-04-999-001-000
SALDO INICIAL + 24.863.375, 
GASTO 4.21.870.633